

FIDEICOMISO DE TURISMO PUERTO VALLARTA.

ACTA DE LA CXIV

SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO

07 de abril de 2016.

En la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 09:00 horas del martes 07 (siete) de abril del año 2016 (dos mil dieciséis), en la sala de juntas del Fideicomiso de Turismo Puerto Vallarta ubicado en el Local 18 de la Zona Comercial del Hotel Canto del Sol en el número 125 de la calle José Clemente Orozco en Puerto Vallarta, Jalisco se reunieron los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso de Turismo Puerto Vallarta, en lo sucesivo EL COMITÉ, a efecto de celebrar una sesión general extraordinaria, la que fuera previamente convocada con fecha 6 (seis) de abril del año 2016 (dos mil dieciséis), de la que un ejemplar se agrega a esta acta como **ANEXO 1**, convocatoria expedida y publicada conforme a lo previsto en los puntos 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de las Reglas de Funcionamiento de EL COMITÉ, contempladas en la Cláusula Quinta del Contrato Constitutivo del Fideicomiso de Turismo Puerto Vallarta, en lo sucesivo EL FIDEICOMISO, así como en los Artículos 16, 17, 18, 19, 20 y 21 del Reglamento de EL FIDEICOMISO, sesión que tuvo por objeto el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia y en su caso declaración del quorum legal e instalación de la sesión.
- 2.- Propuesta de servicios con la empresa seleccionada por la comisión de adquisiciones que ejecutará la campaña de verano en medios tradicionales hasta por un monto \$790,000.00 pesos. Discusión y aprobación en su caso.
- 3.- Propuesta para celebrar Adendum al contrato celebrado con el Sr. Adolfo Batta Arciniega (ESTUDIO ALTERNA), para que ejecute la compra de medios digitales para la campaña de verano por la cantidad de hasta \$800,000.00 pesos. Discusión y aprobación en su caso.
- 4.- Propuesta de modificación Presupuesto 2016. Discusión y aprobación en su caso.
- 5.- Licitación Pública Nacional para la designación de la agencia que lleve a cabo la campaña de publicidad nacional para Puerto Vallarta, Jalisco en medios digitales (online) y tradicionales; así como los servicios de estrategia, planeación, gestión diaria, generación de contenidos, producción de video, creatividad, marketing digital, estrategia de redes sociales y servicios de hospedaje y administración de los sitios de internet: www.visitpuertovallarta.com y www.visitpuertovallarta.com.mx. Discusión y aprobación en su caso.
- 6.- Presentación del Dictamen Legal del Lic. Carlos Román en relación al finiquito (pago honorarios mes de febrero, diseños gráficos, cancelación y devolución de fianzas) con la empresa OOH! MD, S.C. Discusión y aprobación en su caso.
- 7.- Informe del evento referente a la premier del film "Sundown". Discusión y aprobación en su caso.

Siguiendo el orden de los puntos anteriormente transcritos, se procedió a su desahogo en los siguientes términos:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Lista de asistencia y en su caso, declaración del quórum legal e instalación de la sesión.

Con relación al primer punto del orden del día, se tiene la siguiente asistencia:

NOMBRE	ORGANISMO	REPRESENTANTE
1. Lic. Álvaro Garciarce Monraz	Asociación de Hoteles	Titular
2. Lic. Luis Ángel Cantú Treviño	ADEPROTUR	Titular
3. Lic. Teresita Marmolejo López	CANACO	Titular
4. Ing. José Luis Díaz Borioli	OCV	Titular
5. Sr. J. Ludvig Estrada Virgen	SECTURJAL	Suplente
6. Lic. I. Enrique García Encarnación	SEPAF	Suplente

Se cuenta con la presencia de las siguientes personas: Lic. JOSE ABEL VILLA SANCHEZ, Representante suplente de la Asociación de Hoteles.- C.P. GILDARDO G. LUNA, Asesor del Fideicomiso.- Lic. JORGE ANTONIO GARCIA LÓPEZ, Asesor Legal del Fideicomiso, Lic. AGUSTIN ALVAREZ VALDIVIA, Director General del Fideicomiso, SALVADOR PEÑA CHAVEZ, Director Administrativo quienes participan con derecho a voz, sin voto.

Los presentes tomaron respecto de este punto los siguientes acuerdos por unanimidad de votos:

PRIMERO.- Con relación a la lista de asistencia se encuentran presentes 6 (seis) integrantes del Comité Técnico, según se desprende de la lista de asistencia levantada al efecto y de la cual se da fe de tenerla a la vista, agregándose copia de la misma a esta acta.

SEGUNDO.- Se declara que hay quórum para la celebración de la sesión extraordinaria y por tanto se tiene legalmente instalada ésta.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Propuesta de servicios con la empresa seleccionada por la comisión de adquisiciones que ejecutará la campaña de verano en medios tradicionales hasta por un monto \$790,000.00 pesos. Discusión y aprobación en su caso.

En la Sesión Ordinaria celebrada por EL COMITÉ el 17 de marzo del año en curso, se acordó solicitar al Sub Comité de Mercadotecnia proponer una campaña de promoción para el verano. Derivado de una reunión de trabajo con tal fin, se solicita a este Comité autorizar una campaña on line para el mercado nacional invirtiendo la cantidad de hasta \$800,000.00 pesos y una campaña por radio denominada "City Marketing" con Grupo ACIR invirtiendo hasta \$790,000.00.

El Lic. AGUSTIN ALVAREZ VALDIVIA, Director General del Fideicomiso, informa que la propuesta presentada por el Grupo Radio ACIR, suma las inversiones 17 empresas locales, la participación de EL FIDEICOMISO y la cooperación económica del Grupo Radio ACIR para conformar una inversión de publicidad cooperativa.

Se recomienda proceder con un concurso por invitación para una campaña por radio invirtiendo la cantidad de hasta \$790,000.00 pesos.

Los presentes tomaron respecto de este punto el siguiente acuerdo por unanimidad de votos:

TERCERO.- EL COMITÉ aprueba invertir la cantidad de hasta \$790,000.00 pesos (SETECIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 MN) en una campaña por radio, por un período de tres meses. Se faculta a la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Fideicomiso para iniciar el proceso establecido en la

Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y en las Políticas y Lineamientos del Fideicomiso de Turismo Puerto Vallarta.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Propuesta para celebrar un Adendum al contrato celebrado con el Sr. Adolfo Batta Arciniega (ESTUDIO ALTERNA), para que ejecute la compra de medios digitales para la campaña de verano por la cantidad de hasta \$800,000.00 pesos. Discusión y aprobación en su caso.

Se solicita su aprobación para celebrar un adendum al contrato celebrado con el Sr. ADOLFO BATA ARCINIEGA (Estudio Alterna) para efectuar la compra de la campaña digital para el mercado nacional por la cantidad de hasta \$800,000.00 pesos. Requieren un anticipo del 50%.

EL COMITÉ analiza el contrato celebrado entre el Sr. Adolfo Batta Arciniega (Estudio Alterna) y el Fideicomiso de Turismo Puerto Vallarta, el contrato de prestación de servicios referido se otorgó por un tiempo determinado, 90 días (marzo, abril y mayo) para el mantenimiento y actualización de la página web del fideicomiso, en tanto se lleva a cabo la licitación de esos servicios, lo que no permite un agregado al contrato ya suscrito.

Los presentes tomaron respecto de este punto el siguiente acuerdo por unanimidad de votos:

CUARTO.- EL COMITÉ no autoriza suscribir un adendum al contrato celebrado con el Sr. Adolfo Batta Arciniega.-----

EL COMITÉ autoriza una inversión económica por la cantidad de hasta \$800,000.00 pesos (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 MN) para la compra de un media plan digital para la campaña de verano recomendada por el Sub Comité de Mercadotecnia, para lo cual deberá procederse con un concurso por invitación en apego por lo señalado por la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Propuesta de modificación al Presupuesto 2016. Discusión y aprobación en su caso.

Se informa a EL COMITÉ que la cantidad recaudada por concepto del Impuesto del 3% al Hospedaje durante el primer trimestre del año 2016 asciende a la cantidad de \$39'957,350.89 pesos, cantidad que supera a lo proyectado, el Director General del Fideicomiso, solicita una modificación al Presupuesto que fue autorizado por la cantidad de \$85,000,000.00 pesos, para estar en condiciones de incrementar el presupuesto destinado para la campaña nacional de publicidad.

El Sub Comité de Finanzas recomienda aprobar un presupuesto para la campaña nacional de publicidad por la cantidad de hasta \$12'000,000.00 de pesos (DOCE MILLONES DE PESOS 00/100 MN) y presentarán una propuesta de modificación al Presupuesto 2016 del Fideicomiso en la próxima sesión del Comité Técnico.

Los presentes tomaron respecto de este punto el siguiente acuerdo por unanimidad de votos:

QUINTO.- EL COMITÉ autoriza asignar un Presupuesto de hasta \$12'000,000.00 de pesos (DOCE MILLONES DE PESOS 00/100 MN) para la campaña nacional de publicidad del año 2016 que será objeto de una Licitación Pública, decide que el Sub Comité de Finanzas analice y presente una propuesta de modificación al Presupuesto 2016.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Licitación Pública Nacional para la designación de la agencia que lleve a cabo la campaña de publicidad nacional para Puerto Vallarta, Jalisco en medios digitales (online) y convencionales; así como los servicios de estrategia, planeación, gestión diaria, generación de contenidos, producción de video, creatividad, marketing digital, estrategia de redes sociales y servicios de hospedaje y

administración de los sitios de internet: www.visitpuertovallarta.com y www.visitpuertovallarta.com.mx. Discusión y aprobación en su caso.

Los presentes tomaron respecto de este punto el siguiente acuerdo por unanimidad de votos:

SEXTO.- EL COMITÉ pospone una decisión sobre este punto hasta que la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Fideicomiso presente una propuesta de la Convocatoria y BASES para la Licitación Pública en materia de publicidad para la campaña nacional, invirtiendo la cantidad de \$12'000,000.00 de pesos.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Presentación del Dictamen Legal del Lic. Carlos Román en relación al finiquito (pago honorarios mes de febrero, diseños gráficos, cancelación y devolución de fianzas) con la empresa OOH! MD, S.C. Discusión y aprobación en su caso.

El Lic. Agustín Álvarez Valdivia, Director General del Fideicomiso, da lectura al informe presentado por el Lic. CARLOS ROMAN HERNANDEZ, Asesor Legal del Fideicomiso, "...relativo a la serie de acontecimientos que se han suscitado entre EL FIDEICOMISO y la empresa proveedora denominada OOH, MD, S.C." particularmente con lo siguiente: **(a)** la devolución de la fianza exhibida por la cantidad de \$344,000.00 pesos, del contrato de los servicios de compra y estrategia de espacios publicitarios en medios digitales en los mercados de Estados Unidos y Canadá en el año 2015, adjudicado mediante la Licitación Pública Local FIDETUR 003n/2015. **(b)** devolución de la fianza exhibida por la cantidad de \$100,000.00 pesos para garantizar el sostenimiento de su propuesta económica en el proceso de la Licitación Pública Internacional 007i/2015, **(c)** Contrato de prestación de servicios por tiempo determinado (mes de enero) celebrado con OOH MD, S.C., para el manejo de la página www.visitpuertovallarta.com propiedad del Fideicomiso., **(d)** Prorroga por un mes del contrato de prestación de servicios por tiempo determinado (mes de febrero) celebrado con OOH Md, S.C. para el manejo de la página www.visitpuertovallarta.com propiedad del fideicomiso. **-e)** Solicitud de pago por servicios en relación a servicios creativos para la página web www.visitpuertovallarta.com.

Los presentes analizan el informe que presenta el Lic. Carlos Román Hernández y acuerdan lo siguiente:

Los presentes tomaron respecto de este punto el siguiente acuerdo por unanimidad de votos:

SEPTIMO.- En cuanto al inciso **(a)** devolución de la fianza exhibida por la cantidad de \$344,000.00 pesos, del contrato de los servicios de compra y estrategia de espacios publicitarios en medios digitales en los mercados de Estados Unidos y Canadá en el año 2015, adjudicado mediante la Licitación Pública Local FIDETUR 003n/2015, se solicita al Director Administrativo, Salvador Peña Chávez, contar con la evidencia necesaria y suficiente de la comprobación de la campaña con el proveedor Google Adwords.

Referente al punto **(b)** devolución de la fianza exhibida por la cantidad de \$100,000.00 pesos para garantizar el sostenimiento de su propuesta económica en el proceso de la Licitación Pública Internacional 007i/2015 se acuerda proceder a requerir el pago de la fianza emitida por ASERTA Afianzadora por un valor de \$100,000.00 pesos.

Acerca del inciso **(c)** Contrato de prestación de servicios por tiempo determinado (mes de enero) celebrado con OOH MD, S.C., para el manejo de la página www.visitpuertovallarta.com propiedad del Fideicomiso, el Director Administrativo, informa que en apego al ACUERDO QUINTO tomado en la Sesión Ordinaria celebrada por EL COMITÉ con fecha 12 de enero de 2016, la empresa OOH! Md, S.C. recibió los honorarios correspondientes al mes de enero de 2016.

(d) Prorroga por un mes del contrato de prestación de servicios por tiempo determinado (mes de febrero) celebrado con OOH Md, S.C. para el manejo de la página www.visitpuertovallarta.com propiedad del fideicomiso. Dado que el proveedor concluyó de manera satisfactoria los servicios solicitados, es procedente el pago de los honorarios generados.

-e) Solicitud de pago por servicios en relación a servicios creativos para la página web www.visitpuertovallarta.com. Se recomienda ponderar la conveniencia y oportunidad del servicio solicitado y los beneficios generados, así como negociar el costo de los servicios.

En base a las recomendaciones del dictamen EL COMITÉ acuerda finiquitar con la empresa OOH! MD, S.C. todas sus obligaciones tomando como base lo señalado.

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Informe del evento referente a la premier del film "Sundown". Discusión y aprobación en su caso.

El Ing. JOSE LUIS DIAZ BORIOLI, Representante titular de la Oficina de Convenciones y Visitantes de Puerto Vallarta, A.C., expone un amplio informe del "Fam Tour Vip", compuesto por 114 representantes de medios nacionales e internacionales invitados por EL FIDEICOMISO, del 12 al 15 de abril del año en curso, para conocer los servicios y atractivos turísticos de Puerto Vallarta, para lo cual EL COMITÉ autorizó la cantidad de \$1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 MN). El Ing. Díaz Borioli reporta que las agencias de relaciones públicas del Fideicomiso coordinaron las invitaciones y las actividades en el municipio para garantizar la máxima exposición en los diferentes medios. Presenta una relación de los representantes de los medios nacionales e internacionales confirmados. Debido al incremento en el número del "Fam de Prensa" solicita \$700,000.00 pesos adicionales.

Los presentes tomaron respecto de este punto el siguiente acuerdo por unanimidad de votos:

OCTAVO.- EL COMITÉ autoriza un presupuesto de hasta \$1'700,000.00 de pesos (UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 MN) para el pago de transportación, hospedaje, alimentación, tours, del FAM TOUR VIP que visitarán Puerto Vallarta del 12 al 15 de abril de 2016.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Clausura

UNA VEZ AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA SE DIO POR TERMINADA LA PRESENTE SESION A LAS 10:45 HRS. DEL DIA DE SU CELEBRACIÓN, FIRMÁNDO LOS PRESENTES EL ACTA DE ACUERDO AL CONTRATO DEL FIDEICOMISO Y EL PROPIO REGLAMENTO.

EL COMITÉ TECNICO

Lic. Álvaro Garciarce Monraz Asociación de Hoteles _____

Lic. Luis Angel Cantú Treviño ADEPROTUR _____

Lic. Teresita Marmolejo López CANACO _____

Sr. J. Ludvig Estrada Virgen

SECTURJAL

Lic. I. Enrique García Encarnación

SEPAF

Ing. José Luis Díaz Borioli

OCV

**LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA CXIV SESION EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR EL COMITÉ TECNICO DEL FIDEICOMISO DE TURISMO PUERTO VALLARTA EL DIA
SEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS.**